

SOLICITUD DE EVALUACIÓN

DIRECTORA GRACIELA PALACIOS

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

Yo, Álvaro Andrés Naranjo Valencia, varón, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal N-21-551, y oficinas ubicadas en PH 909, Calle 74 Este y Calle 50, pisos 12 y 14, corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá, teléfono de contacto: 210-1430, actuando en mi calidad de Representante Legal de la sociedad HMS Latam, S.A. (anteriormente denominada **HMS Playa Blanca Resort, S.A.** cuyo pacto social fue modificado mediante la Escritura N.º 12,925 del 29 de noviembre de 2023) inscrita al Folio 155713213, de la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, solicito ante la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, la evaluación de la Modificación al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II del Proyecto “Playa Blanca Resort”, aprobado mediante la Resolución DEIA-IA-027-2024 del 30 de abril de 2024, y ubicado en el corregimiento de Río Hato, distrito de Antón, provincia de Coclé, sobre las Fincas 42605 y 30290688, con un área total de 9 Ha + 7952.96 m². Que en base a lo establecido en los requisitos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024 y Resolución de Aprobación del EsIA procedemos a informar sobre algunas modificaciones a considerar en dicho proyecto y se basan en lo siguiente:

✓ **Cambio de nombre del proyecto:**

- Anterior: Playa Blanca Resort / Nuevo: HMS Luxury Villas

✓ **Cambio del Promotor del proyecto:**

- Anterior: HMS Playa Blanca Resort, S.A. (ahora HMS Latam, S.A.) / Nuevo: HMS Luxury Villas, S.A.

✓ **Cambio de titularidad de las fincas con Folio Real N.º 42605 y N.º 30290688:**

- Anterior dueño: HMS Playa Blanca Resort, S.A. (ahora HMS Latam, S.A.) / Nuevo dueño: Whitesands HMS, S.A.

Estas modificaciones no implicarán la realización de actividades constructivas adicionales ni alteraciones en las técnicas ingenieriles. Todos los componentes estructurales del proyecto permanecerán iguales. En consecuencia, los aspectos e impactos identificados y evaluados en el EsIA aprobado no se verán afectados por estas variaciones.

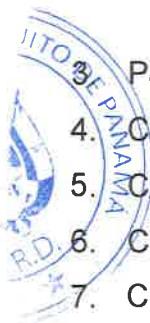
El presente documento consta de un total de 58 páginas.

La modificación al Estudio de Impacto Ambiental fue elaborada por la empresa de consultoría ambiental PANAMA ENVIRONMENTAL SERVICES, S.A., debidamente registrada ante el Ministerio de Ambiente, mediante Resolución IAR 089-99/ Act.2023, y firmada por los consultores ambientales Luis E. Villarreal M. IAR-044-1999 /Act. 2024 y Ana C. Chérigo F./IRC-060-2019 /Act. 2022.

Adjunto a la presente se incluye un original y 2 copias digital de la Modificación y la siguiente documentación:

1. Copia de cédula de identidad personal notariada del Representante Legal de la Promotora
2. Carta de anuencia notariada sobre la representación legal de HMS Latam, S.A; HMS Luxury Villas, S.A. y Whitesands HMS, S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO,	
Por:	José Luis Gómez P.
Fecha:	31-12-2024 9:30 a.m.

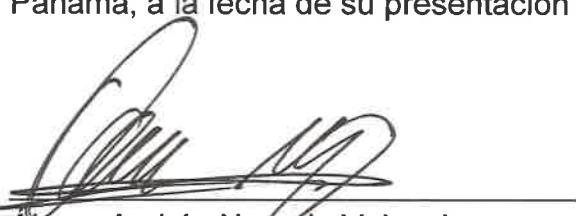


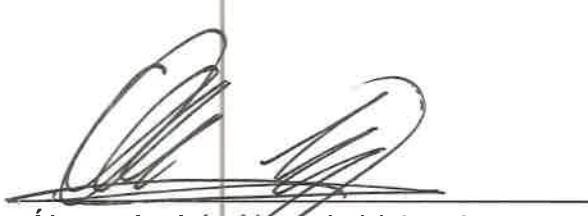
Pasaporte notariado de Consuelo Martínez Sánchez

4. Certificado de Registro Público de la Sociedad Promotora anterior.
5. Copia simple de la Escritura Pública N.º 12,925 del 29 de noviembre de 2023.
6. Certificado de Registro Público de la Sociedad Promotora nueva, HMS Luxury Villas, S.A.
7. Certificado de Registro Público de la Finca N° 42605.
8. Certificado de Registro Público de la Finca N° 30290688.
9. Certificado de Registro Público de la Sociedad Whitesands HMS, S.A.
10. Autorización de uso de Finca notariada por parte de Sociedad Whitesands HMS, S.A.
11. Copia de Resolución DEIA-IA-027-2024 del 30 de abril de 2024.
12. Recibo de pago en concepto de evaluación de la modificación del EsIA Categoría II.
13. Paz y salvo emitido de la empresa Promotora anterior y nueva, emitido por el Ministerio de Ambiente.

Para cualquier comunicación con respecto al referido documento, favor contactar al Ing. Luis E. Villarreal, teléfono 270-7339 / 6675-0735 / 68065084, dirección electrónica: pespanama@yahoo.es.

Panamá, a la fecha de su presentación


Álvaro Andrés Naranjo Valencia
cédula N-21-551
Representante Legal
HMS Latam, S.A.
Antiguo Promotor


Álvaro Andrés Naranjo Valencia
cédula N-21-551
Representante Legal
HMS Luxury Villas, S.A.
Nuevo Promotor

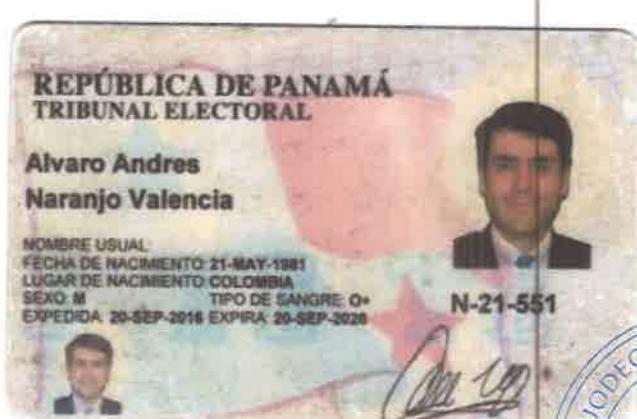


Yo Leo, Souhail M. Halwany Cigarruista Notario Público Décimo del Circuito de la Provincia de Panamá, con cédula de identidad No. 8-721-2125,

CERTIFICO

Que hemos cojeado la(s) firma anterior(es) con la que aparece en la cédula o pasaporte del firmante(s) y a nuestro parecer son iguales por lo que la consideramos auténtica.


05 DIC 2024
Testigo
Testigo
Leo: Souhail M. Halwany Cigarruista
Notario Público Décimo



N1075CJX03A5JM

Yo, Lcdo. Souhai M. Halwany Cigarruista, Notario Público
Duodécimo del Circuito de Panamá, con cédula de
identidad No. 8-722-7125,

CERTIFICO:

Que este documento ha sido cotejado y encontrado en
todo conforme con su original.

05 DIC 2024

Lcdo. Souhai M. Halwany Cigarruista
Notario Público Duodécimo del Circuito de Panamá

